

RESOLUCION Nº 24

Buenos Aires,

## VISIO:

que corresponde designar Abanderado, Portaestandarte y Escultas del Colegio Nacional de Buenos Aires por el presente curso escolar y

## ATENCIÓN:

el informe sobre antecedentes de los alumnos regulares de 4º, 3º y 2º años que han obtenido los mejores promedios de aplicación y que asimismo se han destacado por sus condiciones personales y conducta durante los cursos anteriores, conforme los cocientes que corresponden a la fórmula  $\frac{5a + 4b + c}{10}$ , dispuesta por Resolución Nº 24,

## EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

## Resuelve:

Art. 1º.- Designar Abanderado del Colegio Nacional de Buenos Aires, por el año mil novecientos setenta y dos, al alumno de la 2da. división de 4º año (sección de la mañana), señor Danielo Eduardo BALMORI, quien en consideración a los promedios y demás antecedentes de los tres primeros años mereció un cociente de 9,342 puntos.

Art. 2º.- Designar Portaestandarte del Colegio al alumno de la 7a. división de 4º año (sección de la tarde) señor Edgardo Raimundo SCHWARTZMAN, quien en los referidos conceptos de los tres primeros años acreditó un cociente de 8,955 puntos.

Art. 3º.- Designar Escultas de la Bandera a la alumna de la 8a. división de 3er. año (sección de la tarde) señorita Nahel ARATA, cuyo cociente derivado de sus antecedentes en los dos primeros cursos es de 9,500 puntos, y a la alumna de la 5a. división de 3er. año (sección de la mañana), señorita Rosana Lía ZAMBONI, la cual obtuvo un cociente de 9,420 puntos.

Art. 4º.- Designar Escultas del Estandarte a la alumna de la 3ra. división de 2º año (sección de la mañana) señorita Franca JABON, con 9,555 puntos, y al alumno de la 6a. división de 2º año (sección de la tarde) señor Guillermo Claudio MIRA, con 9,360 puntos.

Art. 5º.- Comuníquese al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda, regístrese y archívese en el correspondiente legajo con copia en el de resoluciones.